



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ING. LUZ MARIELA ZALETA MENDOZA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por medio de la presente el que suscribe:

Nombre del promovente o representante legal:

Razón social (persona Moral)

RFC

Domicilio

Teléfono

Correo Electrónico

Solicitamos la autorización en materia de Impacto Ambiental y en su caso, de ser procedente emita el resolutivo correspondiente del proyecto:

Que se ubica en:

Nombre del Predio

Superficie en m²

Localizado en

Localidad

Municipio

Inversión

Latitud

Longitud

Empleos Temporales

Empleos Permanentes

El cual está contemplado en la fracción del artículo 39 de la Ley Núm. 62 Estatal de Protección Ambiental.

Para lo cual adjunto al presente oficio:

M.I.A. rubricado

☐

Archivo Digital

☐

Recibo de pago Sefiplan c/c

☐

Anuencia opinión municipal

☐

Factibilidad de drenaje

☐

Plano ubicación

☐

Planta de conjunto

☐

Planimétrico

☐

Fotografías

☐

Listado flora

☐

Listado Fauna

☐

Proyecto de tratamiento de Aguas Residuales

☐

Cartografía
1:250,000

doble

carta

☐

Análisis de riesgo

☐

Declaratoria de uso de suelo
Constancia zonificación

☐

Documento situación legal del predio

☐

Copias IFE ambos lados ambos
signatarios

☐

Acta constitutiva

☐

Poder notarial

☐

Comprobante de Domicilio

☐



La manifestación de impacto ambiental del proyecto mencionado ha sido elaborada por un equipo de profesionistas de por lo menos 3 disciplinas cuya carta responsiva y copia de cédulas profesionales se anexan al presente.

Deseo Reservar información de conformidad con el Artículo 43 de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental.

Xalapa de Enríquez, Ver., a los

Nota: De conformidad a los Artículos 15 y 16 del Reglamento de Impacto Ambiental, 45 primer párrafo de la Ley Estatal de Protección Ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente, una vez que se encuentre totalmente integrado el expediente procederá a evaluar la Manifestación de Impacto Ambiental, para que posteriormente se proceda, en el término establecido, a dictar la resolución que en derecho proceda.

Rúbrica y Firma del Promovente